



**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# Resolución Gerencial General Regional N° 825 - 2011/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 20 DIC 2011

**VISTOS:** El Informe N° 245 - 2011/GOB.REG.HVCA/ORA;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 108-2011/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 02 de Febrero del 2011, la Presidencia Regional delegó la facultad de aprobación del Plan Anual de Contrataciones a la Gerencia General Regional;



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 077-2011/GOB.REG-HVCA/PR, de fecha 20 de Enero del 2011, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Estado, para el ejercicio presupuestal 2011. Asimismo, se aprobaron las modificaciones del PAC en sus diferentes versiones;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF (en adelante, El Reglamento), se establece que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;



Que, la aprobación y difusión de las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones del Estado se efectuará en la forma prevista en el artículo 8° del Reglamento;

Que, mediante el documento del Visto, la Oficina de Logística solicita la inclusión del proceso señalado en el Anexo 1 de la presente Resolución;



Que, en razón de lo expuesto, resulta necesario incluir en el Plan Anual de Contrataciones 2011, el proceso de selección para la Adquisición de Alpacas Reproductores de Altas Calidad Genética para la Gerencia Regional de Desarrollo Económico - Fondo Concursable PROCOMPITE - 2011, de acuerdo al requerimiento formulado por el área usuaria, ello a efecto de lograr una armoniosa articulación entre las acciones de corto plazo, reflejados en el Presupuesto Institucional de Apertura 2011;



De conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobados por los Decreto Legislativo N° 1017 y Decreto Supremo N° 184-2008-EF, respectivamente, y sus diferentes modificatorias;

Estando a lo informado; y,



**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCVELICA**

# *Resolución Gerencial General Regional*

## *Nº 825 - 2011/GOB.REG-HVCA/GGR*

*Huancavelica, 20 DIC 2011*

Con la visación de la Oficina Regional de Administración y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley Nº 27902;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- MODIFICAR** el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, **Quincuagésimo Primera versión** de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, con la inclusión del proceso de selección para la contratación de bienes, conforme al Anexo 1 (un folio, cuya numeración de referencia es el 565); documento que forma parte integrante de la presente Resolución;

**ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR** a la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora referida en el artículo precedente, se encargue de la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de aprobado.

**ARTICULO 3º.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el portal electrónico de la Institución <http://www.regionhuancavelica.gob.pe>, así como poner a disposición de los interesados en la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle Nº 336, Huancavelica, para su adquisición a costo de reproducción.

**ARTICULO 4º.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCVELICA

Abog. Juan Carlos A. Sáenz Feijóo  
GERENTE GENERAL REGIONAL



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE: 000039 - GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYVELICA Sede Central ( AS )

C) SIGLAS: GOB.REG.HVCA

D) UNIDAD EJECUTORA :

001-799

F) PLIEGO 447

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :  
Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ITEM UNICO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
565	0 - NO	7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	1 - BIENES		ADQUISICION DE ALPACAS REPRODUCTORES DE ALTA CALIDAD GENETICA PARA LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYVELICA FONDO COMCURSABLE			200,500.00	1 - Soles	19	12 - Diciembre	0 - Procedimiento Clásico	OFICINA DE LOGISTICA
				1	ALPACAS DE RAZA HUACAYA SEXO MACHO EDAD 2 DIENTES PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION ALPAQUERA PARA LA ASOCIACION DE PRODUCTORES ALPAQUEROS DE SAN ANDRES DE SACCSAMARCA	5 - UNIDAD	21.00	62,500.00					
				2	ALPACAS REPRODUCTORES MACHOS DE RAZA HUACAYA PARA EL PROYECTO APLICACION DE TECNOLOGIAS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA FIBRA DE ALPACA EN LA COMUNIDAD DE CORRALPAMPA	5 - UNIDAD	20.00	28,000.00					
				3	ALPACAS REPRODUCTORES MACHOS DE RAZA HUACAYA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LA FIBRA DE ALPACA DE LA COMUNIDAD DE CCARHUANCHO APAACC PILPICHACA	5 - UNIDAD	22.00	110,000.00					

